



POSADAS, 22 de Diciembre de 2010

VISTO: El Expediente S01:0002178/2010 “Dtor. Ejecutivo Fundación PTMi – Dr. Carlos GALIAN. Proyecto de ampliación de la INCUTEMI. Construcción laboratorio.-”, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el referido funcionario eleva a conocimiento el "Proyecto de Ampliación de la "INCUTEMI" que funciona en el predio del Campus Universitario.

QUE, el proyecto en cuestión será financiado con fondos del FONARSEC dentro de la línea PRIETEC con un monto adjudicado de \$ 1.400.000,= (PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL).-

QUE, el mismo favorecerá la incubación de empresas biotecnológicas que contribuirán al desarrollo de la actividad económica provincial.

QUE, la Comisión de Desarrollo del Alto Cuerpo se expidió mediante Despacho N° 10/10, sugiriendo *“aprobar el Proyecto de referencia autorizando la construcción y solicitar a la INCUTEMI se brinde a la U.Na.M. la información necesaria a fin de garantizar la real participación, líneas de trabajo, uso de las instalaciones, etc. promoviendo el desarrollo de la incubación de empresas y a la vez propender a que la U.Na.M. participe activamente, a través de sus docentes e investigadores de las actividades. Se remita además a la U.Na.M. el proyecto aprobado por la agencia”*.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 8ª Sesión Ordinaria/2010 del Consejo Superior, llevada a cabo el día 15 de Diciembre de 2010.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el "Proyecto de Ampliación de la "INCUTEMI" que funciona en el predio del Campus Universitario que, como Anexo I, forma parte de la presente.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 095/10

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
ING. FTAL. (M. Ss.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones